

Resumen Convocatoria Unificada 2025 Policía Local

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión de **180 (ciento ochenta) plazas de Policía Local**, conforme al Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Federación Canaria.

Presentación de instancias:

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas **deberán hacerlo exclusivamente**, en virtud del **artículo 2.2 del Reglamento por el que se regulan los criterios de selección, formación, promoción y movilidad para el personal de las Policías Locales de Canarias, aprobado por el Decreto 36/2024, de 4 de marzo**, a través del modelo oficial de solicitud de participación de este procedimiento, dirigida a la Dirección General de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública, disponible en la sede electrónica y punto general de acceso de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en la siguiente portal web:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/>

En la solicitud **se hará constar obligatoriamente la isla**, entre todas las islas de los diferentes Ayuntamientos que ofertan plazas a esta Convocatoria, **desde la que va a realizar todas las pruebas de la fase de oposición**.

El plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas será de **veinte (20) días hábiles**, contados desde **el día siguiente al de la publicación Boletín Oficial del Estado del extracto de esta Resolución**.

Pago de tasas:

En el momento de presentación de la solicitud se **deberá acreditar que se han abonado los derechos de examen** mediante la **aportación del documento justificativo de pago** de tasas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las instrucciones relativas al pago de tasas se encuentran a disposición de las personas aspirantes en la sede electrónica de la Agencia Tributaria Canaria, en el punto de acceso:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/tributos/jsf/publico/presentacion/formularios/mod700/formulario.jsp>

El modelo oficial para la liquidación y pago de la tasa es el Modelo 700, y las personas aspirantes deberán seleccionar la tasa código 111.03 que se corresponde con la participación en pruebas selectivas para Cuerpos del Grupo C, Subgrupo C1.

El importe a satisfacer es de quince euros (15 euros).

En **Concepto**, se indicará:

“Tasa por participar en la tercera convocatoria anual unificada, del proceso selectivo, mediante oposición turno libre, para cubrir las plazas ofertadas por los Ayuntamientos de Canarias que han delegado el ejercicio de su competencia para la selección de las plazas pertenecientes a la Escala Básica, Policía, Grupo C, Subgrupo C1”

Condiciones de las pruebas:

- **Prueba de aptitud física:** Esta prueba, cuya ejecución será pública, consistirá en la realización de los ejercicios físicos siguientes:
 - Salto Horizontal (apto hombres 2.20m / apto mujeres 2.00)
 - Flexiones de Brazos (hombres) / Flexión de brazos mantenida (mujeres).
 - Resistencia Aeróbica (Test de Cooper).
 - Adaptación al medio acuático (50 m. estilo libre).
- **Prueba psicotécnica:** Las personas aspirantes se declararán apta o no-apta en función de su adaptación al perfil general de personalidad y siempre que superen el mínimo en las pruebas de Habilidad Mental General.
- **Pruebas de conocimientos:** La prueba de conocimiento consistirá en la realización de ejercicios teóricos y prácticos, de carácter obligatorio y eliminatorios, cuyo contenido versará sobre las materias comunes y específicas de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente

1. Primer ejercicio: examen tipo test del programa de temas: Consistirá en la contestación a un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas extraídas del temario de la convocatoria. **El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de 55 minutos.**

Para la corrección de la prueba se aplicará la fórmula:

$$P = [(A - E/3) / \text{número total preguntas}] \times 10$$

A= aciertos.

E= errores.

2. Segundo ejercicio: supuesto práctico: El ejercicio consistirá en la **resolución de dos casos prácticos** que versarán sobre alguno de los contenidos de los temas que figuran en la convocatoria, Parte Específica, para cuyo desarrollo las personas aspirantes podrán llevar los textos legales. **El tiempo de desarrollo para este ejercicio será de dos (2) horas.**

La puntuación será de cero a diez (0 a 10) puntos, a 0,5 puntos por pregunta correctamente contestada, siendo eliminados aquellas personas aspirantes que no obtengan una calificación mínima de tres (3) puntos, en cada uno de los supuesto prácticos. Para superar el ejercicio, han de obtenerse seis (6) puntos de mínimo, como resultado de aprobar ambos supuestos.

Las preguntas y las respuestas podrán plantearse argumentadamente. Para la correcta respuesta de los supuestos prácticos, las personas aspirantes han de tener una buena

comprensión lectora y gramatical y elegir de entre las diferentes respuestas la que mejor se adapta a las posibles soluciones.

- **Prueba de Idiomas:** Este ejercicio será voluntario y versará sobre una de las siguientes lenguas extranjeras: inglés, francés y alemán. **Este ejercicio no tendrá carácter eliminatorio y su puntuación, que será valorada con un máximo de 3 puntos (novedad).**

Celebración pruebas:

Se convocará a las personas aspirantes para la realización de la primera prueba selectiva en la fecha, lugar y hora que se indique, **debiendo realizarse las pruebas en todas las islas donde haya oferta de plazas de los ayuntamientos adheridos** al Convenio de referencia y haya solicitudes para participar en el proceso selectivo desde ellas.

NOTA: en la convocatoria actual se han adherido ayuntamientos de las 5 islas (todas salvo El Hierro y La Gomera)

Calificación final del proceso de oposición:

La puntuación final de la fase de oposición será la **suma de las puntuaciones** obtenidas por las personas aspirantes en las diferentes pruebas puntuables establecidas en la presente convocatoria. Se obtendrá de la **suma de las puntuaciones obtenidas en las pruebas de test y supuesto práctico (de 11 a 20 puntos)** y superadas estas, se le sumará la puntuación obtenida en la **prueba de idiomas (de 0 a 3 puntos)**. La citada puntuación final es la que determina el orden de prelación de las personas aspirantes que, en su caso, tienen que superar los cursos específicos establecidos legalmente.

La citada puntuación final es la que determina el orden de prelación de las personas aspirantes.

Elección de plaza.

Para elegir plaza, dentro de las comprendidas en esta convocatoria, por riguroso orden de la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

Duración del proceso selectivo.

Entre la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y la propuesta de las personas aspirantes seleccionadas a que se refiere la base nueve **no deberá transcurrir un plazo superior a doce (12) meses.**

Calendario para la realización de las pruebas.

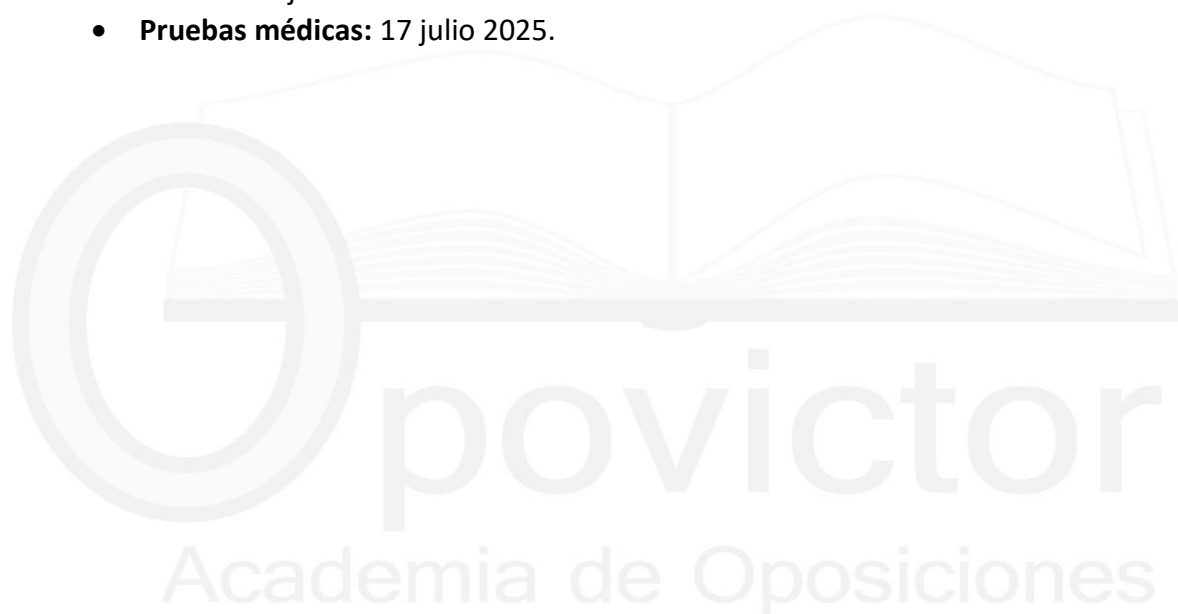
La previsión del calendario para la realización de las pruebas será la siguiente:

- **Iniciación** de las pruebas selectivas, mediante la realización del **primer ejercicio de la fase de oposición, con anterioridad a la finalización del mes de febrero de 2026.**
-

- **Finalización de la fase de oposición**, mediante la publicación por el Tribunal de selección de la relación de personas aprobadas, con anterioridad a la finalización del **mes de agosto de 2026**.

Fechas convocatoria anterior.

- **Fecha bases:** 20/2/2024.
- **Inicio presentación instancia:** 09/03/2024 (20 días).
- **Lista definitiva admitidos:** 09/07/2024.
- **Primeras pruebas físicas:** 18 julio 2024.
- **Primera prueba conocimientos:** 21 septiembre 2024.
- **Supuesto:** 24 abril 2025 (hay que tener en cuenta que hubo un examen de desarrollo en medio, y que dichos exámenes tardaban bastante en ser corregidos y revisados, actualmente dicha prueba ya no existe).
- **Idioma:** 25 junio 2025.
- **Pruebas médicas:** 17 julio 2025.



ANEXO PLAZAS CONVOCADAS 2025

AYUNTAMIENTO	AÑO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICA (OEP) Y PUBLICACIÓN OFICIAL	PLAZAS DE POLICÍA ESCALA BÁSICA
1. Tegüise	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 156, de 25 de diciembre de 2024	3
2. Tías	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 37, de 26 de marzo de 2025	6
3. Antigua	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 39, de 31 de marzo de 2025	5
4. San Andrés y Sauces	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 13, de 29 de enero de 2025	1
5. San Bartolomé	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 86, de 15 de julio de 2024	1

6. Agüimes	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 3, de 6 de enero de 2025.	3
	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 78, de 3 de junio de 2025.	3
7. San Cristóbal de La Laguna	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 149, de 11 de diciembre de 2024	17
8. San Juan de La Rambla	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 45, de 12 de abril de 2024 Modifica Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 149, de 11 de diciembre de 2024	2
9. Arucas	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 75, de 19 de junio de 2024	3
10. Puerto de la Cruz	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 20, de 14 de febrero de 2025	3
	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 83, de 10 de julio de 2024.	8
11. Fuencaliente	OEP 2024 BOC n.º 37, de 20 de febrero de 2024	1
12. Santa María de Guía	OEP 2023 BOC n.º 211, de 26 de octubre de 2023	5

13. Arafo	OEP 2022 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 13, de 30 de enero de 2023	2
14. Santa Cruz de Tenerife	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 153, de 20 de diciembre de 2024	9
15. Las Palmas de Gran Canaria	OEP 2023 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 152, de 18 de diciembre de 2023 c.e. Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 2, de 3 de enero de 2024	13
	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 156, de 25 de diciembre de 2024	14
	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 52, de 30 de abril de 2025	30
16. Gáldar	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 32, de 14 de marzo de 2025	2
17. Telde	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 154, de 20 de diciembre de 2024	5
18. Güimar	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 83, de 11 de julio de 2025.	5
19. Haría	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 95, de 8 de agosto de 2025.	2

20. Santa Brígida	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 84, de 14 de julio de 2025.	1
21. Valsequillo	OEP 2023 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Número 156, de 27 de diciembre de 2023.	1
22. Los Realejos	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 61, de 21 de mayo de 2025.	8
23. San Sebastián de La Gomera	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 151, de 16 de diciembre de 2024.	4
24. Santiago del Teide	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 50, de 25 de abril de 2025.	6
25. Yaiza	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 85, de 16 de julio de 2025.	2
26. Los Llanos de Aridane	OEP 2025. Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 115, de 24 de septiembre de 2025.	2
27. Tegueste	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 69, de 9 de junio de 2025.	2

28. Arrecife	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 159, de 31 de diciembre de 2024.	1
	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 78, de 30 de junio de 2025.	7
29. Los Silos	OEP 2024 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 85, de 15 de julio de 2024.	1
30. La Matanza de Acentejo	OEP 2025 Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 52, de 30 de abril de 2025.	2